



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

DECRETO N° 2695 /

MAT.: AUTORIZA ANTICIPO DE FONDOS A RENDIR A JAQUELINA GONZÁLEZ DIAZ.

LAJA, 12 de abril de 2017.-

VISTOS:

- 1) Memo N° 16 de fecha 12.04.17, Directora Medio Ambiente, Aseo y Ornato, visado por Sr. Administrador Municipal;
- 2) Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firma "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE", al Administrador Municipal;
- 3) Lo establecido en la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 4) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** anticipo de fondos por la suma de \$ 112.360 (Ciento doce mil trescientos sesenta pesos) a la Sra. JAQUELINA GONZÁLEZ DIAZ, Escalafón Directivos, Grado 7° E.M., Directora Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Póliza 223878, para dar solución a Internet en locales censales, para compra de 4 Kit Modem USB Modem Wifi Banda Ancha Movil Prepago .
- 2) **ORDÉNASE** el pago con imputación a la cuenta 1140303 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/AFD/mefs.-

DISTRIBUCIÓN: /

- Direcc. Administración y Finanzas
- Direcc. de Control
- Secretaría Municipal